

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

República Argentina

R- DNAT- 2014 – 2070

SALTA, 17 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 11.258/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 36, elevado por la alumna **SALAS BARBOZA, ARIELA GRISELDA JUDIT** - L. U. N° 410.295 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora y Codirector **ING. MARIA LAURA GATTO D'ANDREA** y **DR. LUCAS SEGHEZZO**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2014-0173 (fs. 33/34), de fecha 5 de marzo de 2014;

Que a fs. 36, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes 22 de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

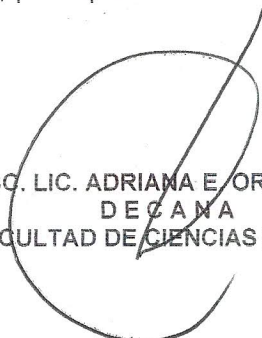
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día lunes 22 de diciembre de 2014 a hs. 11,00 como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna **SALAS BARBOZA, ARIELA GRISELDA JUDIT** - L. U. N° 410.295 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - titulado: **“RELEVAMIENTO Y EVALUACION DE DE EXPERIENCIAS DE REÚSO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS PARA IRRIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SALTA”** dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **DRA. MARIA MONICA SALUSSO**
ING. RAMON OSINAGA
LIC. MONICA NOEMI PASCULLI

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dese copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirector, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES